

R. AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, ZACATECAS
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

CONVOCATORIA: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 así como la Constitución Política del Estado de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y reglamento vigente, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la Contratación del siguiente Estudio:

No. Licitación	Costo de bases	Fecha limite para registrarse al procedimiento	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica-Económica	Fallo
P2X1-832039986-E3-2020	Sin costo	27/08/2020 14:00 HORAS	27/08/2020 09:00 HORAS	28/08/2020 10:00 HORAS	03/09/2020 12:00 HORAS	07/09/2020 12:00 HORAS
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de Ejecución	
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INCLUYE EQUIPAMIENTO DE AUDITORIO Y ÁREAS VERDES, PRIMER ETAPA EN UNIDAD DEPORTIVA RÍO GRANDE, ZAC. OBRA QUE OFRECERÁ ESPACIOS DIGNOS PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DEPORTE				08/09/2020	115 Días	

- **Obra:** CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INCLUYE EQUIPAMIENTO DE AUDITORIO Y ÁREAS VERDES, PRIMER ETAPA EN UNIDAD DEPORTIVA RÍO GRANDE, ZAC. OBRA QUE OFRECERÁ ESPACIOS DIGNOS PARA REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DEPORTE.
- **El origen de los recursos del programa:** Programa 2X1 2020

DISPOSICIONES GENERALES

- **Celebración de los actos:** oficinas de la Dirección De Obras y Servicios Públicos de la Presidencia Municipal de Rio Grande ubicadas en Calle Constitución No. 36 Colonia Centro, C.P. 98420, Río Grande, Zacatecas
- Presentar oficio de intención en participar al procedimiento de licitación teniendo como fecha límite el octavo día previo a la presentación y apertura en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la licitación: partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la licitación: en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos
- La apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalados en la licitación: en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Por motivo de la contingencia Covid-19, se dará acceso a la apertura de proposiciones a los primeros 3 participantes que lleguen, y se recibirán las propuestas del resto de los participantes que lleguen hasta la hora límite de apertura.
- **Modalidad de contratación:** Precios Unitarios como lo establece el artículo 92 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.
- **CARÁCTER:** Licitación Pública Estatal. POR LO QUE SOLO PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL LEGALMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA Y CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS, de acuerdo al artículo 58 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado y los municipios de Zacatecas.
- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles desde el 20 de agosto 2020 hasta el día 02 de septiembre del 2020, en la página https://riograndezac.gob.mx/informatica/?page_id=8443 del R. Ayuntamiento De Rio Grande, Zac. así como la Dirección De Obras y Servicios Públicos de la

Presidencia Municipal de Río Grande ubicadas en Calle Constitución no. 36 Colonia Centro, Río Grande, Zac, teléfono **498 982 01 73**, de lunes a viernes con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

- Presentar Cedula de Identificación Fiscal.
- Documentos que acrediten experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, anexando copia fotostática de contratos que haya celebrado con la administración pública o particulares, donde conste la ejecución de trabajos similares a los que se licitan, así como las correspondientes actas de entrega-recepción.
- Presentar copia de alta en el Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados de Gobierno del Estado de Zacatecas para inscripción o en su caso solicitud de inscripción, y así estar en condiciones de participar en la Junta de Aclaraciones y Apertura Técnica y Económica.
- El (los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La (s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición (es) será(n): Pesos mexicanos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

A).- Copias de contratos formalizados relativos a la ejecución de estudios similares a los descritos en la licitación

B). - Curriculum del participante del inicio de sus actividades, en donde se acredite su experiencia y capacidad técnica requerida (con una experiencia en el ramo mínima de 2 años).

1.- Las declaraciones fiscales de los ejercicios 2018, 2019, y lo generado para el año 2020, así como los balances correspondientes, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de presentación de sus propuestas.

- Los participantes a esta licitación deberán presentar su propuesta técnica y económica en forma impresa y digital (escaneadas debidamente ordenadas, firmadas y foliadas).
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base en lo establecido en el art. 74 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionado para el Estado y los Municipios de Zacatecas y en las bases de licitación. El contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Río Grande, Zac., y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Río Grande, Zac; 20 de agosto de 2020.



M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
RIO GRANDE, ZAC

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2018-2021

CONTRALORIA MUNICIPAL

20 AGO. 2020



LIC. MARIO ALBERTO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

CONTRALOR MUNICIPAL